ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 1 de noviembre del 2023
HORA:	De 2:00 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Plataforma Digital Teams
ASISTENTES:	**EVELIO SOLANO FUENTES.** Supervisor Sur Azul SA ESP- contrato de operación suscrito con Veolia SA ESP. **IVAN ARAUJO.** Supervisor Sur Azul SA ESP- contrato de operación suscrito con Veolia SA ESP. **LUCIA VERGARA.** Contratista Subdirección de Desarrollo Empresarial -MVCT **CARLOS CASTILLO.** Contratista Subdirección de Desarrollo Empresarial -MVCT
INVITADOS:	Ninguno

ORDEN DEL DIA:
Tema 1. Presentación de los asistentes.
Tema 2. Seguimiento al Regional Sur de La Guajira.
Tema 3: Conclusiones finales.

DESARROLLO:
Se inició la reunión por parte del equipo de aseguramiento de la SDE, agradeciendo a los asistentes su participación las cuales permiten conocer el estado de seguimiento a la ejecución del contrato de operación suscrito con el operador VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA SAS ESP.

Como segundo momento de la reunión, MVCT preguntó sobre los avances que han tenido en el marco de la supervisión del contrato de operación, en especial lo relacionado con la ejecución del PAOI 2022 de acuerdo con la información remitida por Sur Azul SA ESP con relación a este punto. Al respecto, el equipo de Sur azul SA ESP informó que, se encuentra en la revisión de las inversiones que reporta el operador con el fin de constatar todos los soportes que respaldan la contratación y ejecución de dichas obras.

De acuerdo con lo anterior, MVCT presentó las siguientes recomendaciones con relación a la ejecución del PAOI 2022:

- Se presenta un Acta del 02 de octubre de 2023 en la cual se validan las inversiones del plan anual operativo de inversiones - PAOI 2022, y en la cual se indica que no hay recursos o valores por ejecutar del mencionado plan. Por

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

otro lado, se presenta el documento denominado "Avance de PAOI 2022 06_2023 - Avance de Paoi.pdf" en el cual se muestra que el valor por ejecutar con corte al mes de junio de 2023 es de $2.515.949.080.

Se sugiere a Sur Azul S.A. E.S.P., como supervisor y encargado de vigilar la correcta ejecución de las inversiones asociadas al contrato, que adjunte al acta los soportes que permitan validar y evidenciar la total ejecución total del PAOI 2022 por parte de Veolia Aguas de la Guajira S.A E.S.P.

En relación con la mencionada Acta de validación de las inversiones del plan anual operativo de inversiones - PAOI 2022, se sugiere que dicha acta sea suscrita entre las dos partes, es decir: Supervisor (Sur Azul S.A. E.S.P.) y Operador (Veolia Aguas de la Guajira S.A E.S.P.)

- Respecto de la ejecución del PAOI 2022, en el proyecto denominado: GESTION COMERCIAL Y ELIMINACIÓN DE FRAUDES EN LINEAS DE CONDUCCIÓN EN LOS TRAMOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO se observa que existe un valor ejecutado de $228.000.000,0 asociado a un convenio suscrito entre el municipio de Hatonuevo y ESEPGUA.

  A razón de lo anterior, se recomienda verificar si el mencionado valor hizo parte del PAOI 2022 que fue presentado o propuesto por Veolia Aguas de la Guajira S.A E.S.P. para revisión de Sur Azul S.A. E.S.P. En caso tal que no haya sido incluido inicialmente en el PAOI 2022, se recomienda que Sur Azul S.A. E.S.P. adjunte en el Acta y guarde copia en archivo de todas las comunicaciones, soportes y evidencias por medio de las cuales se informó por parte del operador la inclusión y ejecución de dicho proyecto en el PAOI.

  De igual forma, se sugiere validar con ESEPGUA S.A. E.S.P. si los recursos ejecutados por valor de $228.000.000,0 fueron aportados por dicha empresa. En caso tal de haber sido aportados los recursos por ESEPGUA S.A. E.S.P., los mismos no deberían incluirse o sumarse dentro de la ejecución del Operador, pues deben ser considerados como aportes bajo condición en el marco de lo establecido en el contrato.

- En el Acta por medio de la cual se valida la ejecución del PAOI 2022, se observa que existen proyectos que tienen un valor ejecutado mayor al presupuesto inicial, por ejemplo:

  Código: D22 004

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Proyecto: Optimización de estructura de desarenador (Rehabilitación de canal de ingreso) en el municipio de Distracción
Presupuesto inicial: $17.000.000,00
Valor ejecutado: $23.353.459,50

Al respecto, se sugiere a Sur Azul S.A. E.S.P. que incluya en las consideraciones del acta que reposa en su archivo todas las evidencias y soportes, remitidos por el operador y verificados por el Supervisor en donde se puede constatar los mayores costos de cada uno de los proyectos en los cuales sucede dicha situación.

- En el oficio de Veolia Aguas de la Guajira S.A E.S.P. del 02 de octubre de 2023 con radicado 20230010078471 el cual tiene por asunto: Entrega informe final PAOI 2022, se manifiesta lo siguiente:

  "Veolia Aguas de la Guajira S.A.S. E.S.P. Conforme al desarrollo del contrato de concesión 001 de 2020 se permite presentar el reporte final de las obras que con ocasión del informe "PLAN ANUAL DE OBRAS DE OBRAS E INVERSIONES PARA EL SUR DE LA GUAJIRA - 2022 - PAOI 2022, fueron aprobadas para su respectiva ejecución en la anualidad 2022 -2023 y que se constituyen como el segundo año de inversión del Plan de Obras e Inversiones - POI del contrato de concesión referido"

  Sobre el particular debe tenerse en cuenta que el contrato tuvo su inicio en el año 2020. Si bien es cierto que Veolia Aguas de la Guajira S.A E.S.P. asumió la operación en el año 2021, después de obtener la cesión del anterior operador, no se puede desconocer que desde el inicio del contrato existen obligaciones de ejecución de inversiones las cuales, en el marco de la cesión del contrato, deben ser asumidas por parte del actual operador.

  Lo anterior es importante resaltarlo, pues de aceptarse por parte de Sur Azul S.A. E.S.P. que el PAOI 2022 corresponde al segundo año de ejecución de inversiones, se aceptaría implícitamente que la obligación de ejecutar las inversiones se posterga de 7 a 8 años como se encuentra establecido en el contrato. Así mismo, se aceptaría implícitamente por parte del Supervisor que se posterga un año el cumplimiento de indicadores definidos en el ATO y en el contrato, especialmente lo relacionado con la elaboración y adopción del estudio de costos y tarifas que teniendo en cuenta el contrato de operación deberá entrar a regir a principios de 2024 (entrando el 5to año de operación). Adicionalmente, realizar esta interpretación al contrato, podría acarrear ajuste en las metas establecidas lo que obligaría a la suscripción del Otrosí.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Como tercer momento, MVCT solicitó a Sur Azul SA ESP conocer el PAOI para la vigencia 2023, resaltando que la ejecución del mismo presenta atrasos si se tiene en cuenta que solo hasta el mes de octubre realizaron el cierre del correspondiente a la vigencia 2022. Sur Azul SA ESP informó que remitirá el PAOI 2023 para retroalimentación del MVCT.

Como cuarto momento, MVCT realizó comentarios con relación a la verificación del cumplimiento de las metas intermedias establecidas en el contrato de operación, las cuales no han sido revisadas con VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA SAS ESP, al respecto Sur Azul SA ESP indica que en reiteradas ocasiones se ha comunicado al operador la necesidad de validar la línea base con la que dieron inicio a su operación, con el fin de corroborar las metas intermedias; sin embargo, a la fecha, el operador no ha dado respuesta al respecto.

MVCT nuevamente sugiere que, Sur Azul SA ESP debe contar con todos los soportes que respalden las solicitudes realizadas al operador. De igual forma, recuerda lo establecido en los estudios previos referente a la realización del Comité Técnico Anual del POI, en el cual se verifica el avance en la ejecución y cumplimiento con relación a la realización de los proyectos definidos en el mismo y a los indicadores establecidos en el Anexo Técnico Operativo– ATO.

Sur Azul SA ESP señala que revisarán las recomendaciones realizadas en el marco de la reunión y, revisará con la gerencia las fechas para la convocatoria del Comité Técnico.

Finalmente, como compromisos de la reunión se tienen los siguientes:

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir la nueva propuesta del PAOI 2023	Sur Azul SA ESP	30 de noviembre de 2023
2	Realizar convocatoria a comité técnico anual del POI	Sur Azul SA ESP	30 de noviembre de 2023

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

EVIDENCIA ASISTENCIA A LA REUNIÓN:

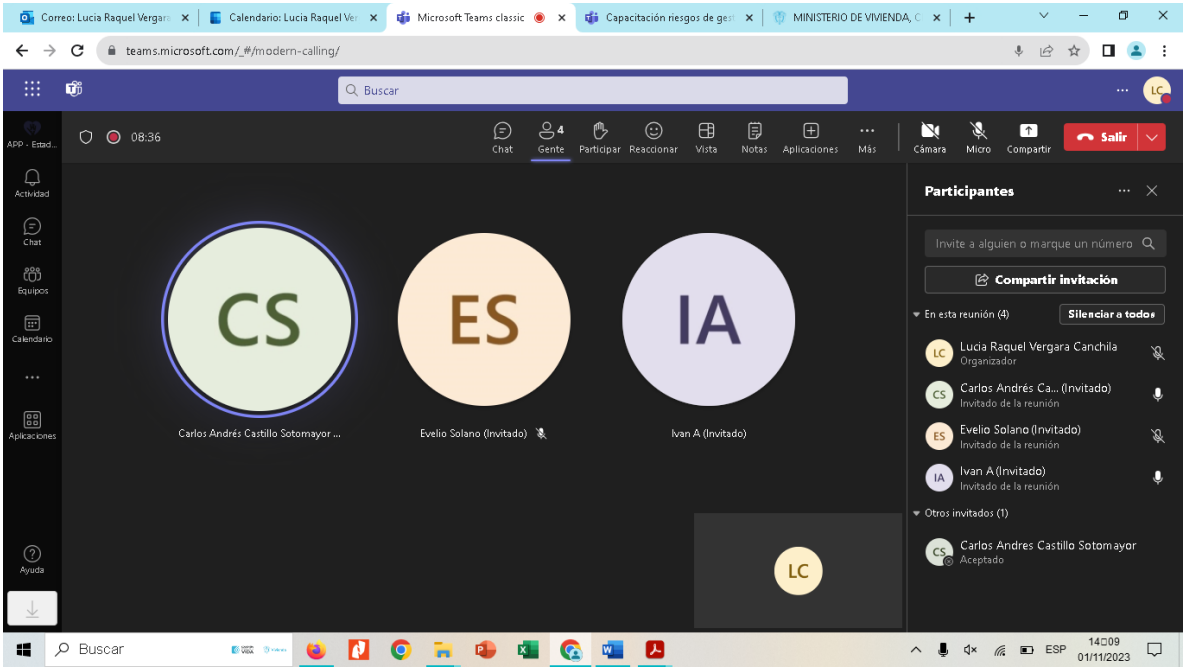

Elaboró Lucia Vergara. Subdirección de Desarrollo Empresarial
Reviso: NA
Fecha: 2 de noviembre de 2023

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co